



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

# Plan Acción Tutorial



CEIP Luis Vives

## ÍNDICE

### 1.- OBJETO DEL PLAN

### 2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON LA FAMILIA.

#### 2.1.- OBJETIVO

#### 2.2.- PLAN DE ACTUACIÓN

### 3.- PLAN ACCIÓN TUTORIAL CON EL ALUMNADO

#### 3.1.- OBJETIVO

#### 3.2 PLAN DE ACTUACIÓN

### 4.- PLAN ACCIÓN TUTORIAL CON EL PROFESORADO

#### 4.1.- OBJETIVO

#### 4.2.- PLAN DE ACTUACIÓN

### 5.- ANEXO: .

#### 1.- REGISTRO REUNIONES PADRES

#### 2.- PARTE DE INCIDENCIAS,

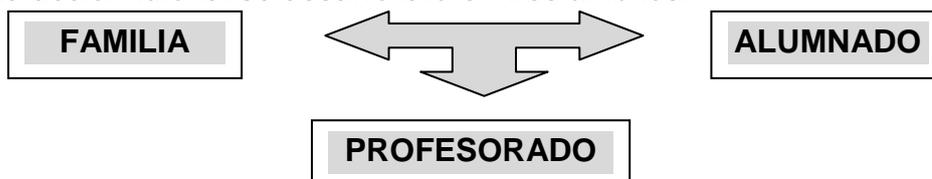
#### 3.- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS, MODELO

#### 4.- FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

### 1.- OBJETO DEL PLAN

El plan de acción tutorial tiene como objeto establecer una comunicación y relación positiva entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, así como favorecer el desarrollo individual, social e intelectual del alumno a través de la coordinación de familia y profesorado.

La acción tutorial se desarrollará en tres ámbitos:



**2.-PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON LA FAMILIA****2.1.- OBJETIVOS**

- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.
- Establecer relaciones fluidas con las familias.
- Desarrollar cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias.
- Orientar a la familia y recabar su participación, especialmente en los casos de los niños acnees, extranjeros, conflictivos etc.
- Informar del proceso de enseñanza-aprendizaje y rendimiento académico.
- Unificar criterios sobre determinadas actuaciones.

**2.2.- PLAN DE ACTUACIÓN**

- La acción tutorial con la familia se hará a través de reuniones generales y entrevistas individuales.
- A principio de curso se realizará una reunión general con los padres y madres con el equipo docente y el equipo directivo. Se tratarán aspectos generales del Centro como: P.E.C, instalaciones, horario general del Centro, normas generales, servicios que ofrece el Centro etc. Así como programación de actividades, salidas, horario de trabajo en casa, lugar de estudio, normas, papel de la familia en la educación de sus hijos, orientación en las distintas áreas etc.
- Las otras dos reuniones se realizarán a lo largo del curso y las mantendrá el tutor/a con las familias
- Como mínimo se realizarán dos entrevistas individuales con cada familia, al. Estas entrevistas se realizarán en el horario establecido por el Centro: lunes de 14 a 15 horas.
- En ambas entrevistas se analizará la marcha del curso, se hará la valoración del trabajo realizado y se incidirá sobre los temas en los que los padres puedan colaborar.
- Al finalizar el curso se analizarán los resultados y se orientará de cara al próximo curso, si se considera necesario.
- Además de estos contactos se realizarán aquellos que se estimen necesarios, a petición de las familias o de los tutores/as.
- Serán necesarias entrevistas individuales cuando se incorpore un alumno nuevo al Centro y más contactos con las familias extranjeras, con las de los niños de necesidades educativas especiales y con las de aquellos que

- Facilitar la adaptación e integración del alumno al grupo, aceptando las diferencias individuales.
- Estimular y orientar a los alumnos en todos los aspectos.
- Potenciar el desarrollo de las capacidades intelectuales.
- Desarrollar actitudes de autoestima, afectividad etc.
- Fomentar actitudes participativas en el grupo.
- Desarrollar la capacidad de reflexión para mejorar las relaciones interpersonales y mejorar sus aprendizajes.
- Fomentar la convivencia e informar sobre los derechos y deberes de los alumnos.
- Elaborar una normativa de aula.
- Resolver y mediar en los conflictos planteados, siguiendo las pautas establecidas en el plan de convivencia.

### **3.- PLAN DE ACTUACIÓN CON EL ALUMNADO**

#### **3.1.- OBJETIVO**

Detectar y analizar las dificultades de los alumnos para buscar los asesoramientos y apoyos necesarios.

#### **3.2.- PLAN DE ACTUACIÓN**

- Facilitar la adaptación e integración del alumno al grupo, aceptando las diferencias individuales.
- Estimular y orientar a los alumnos en todos los aspectos.
- Potenciar el desarrollo de las capacidades intelectuales.
- Desarrollar actitudes de autoestima, afectividad etc.
- Fomentar actitudes participativas en el grupo.
- Desarrollar la capacidad de reflexión para mejorar las relaciones interpersonales y mejorar sus aprendizajes.
- Fomentar la convivencia e informar sobre los derechos y deberes de los alumnos.
- Elaborar una normativa de aula.
- Resolver y mediar en los conflictos planteados, siguiendo las pautas establecidas en el plan de convivencia.
- Detectar y analizar las dificultades de los alumnos para buscar los asesoramientos y apoyos necesarios.
  - Intervención grupal del equipo de conducta, con el objetivo de mejorar el clima del aula y la integración de la alumna en el grupo –clase. Se intentará desarrollar habilidades socio-emocionales en los alumnos, mediante el aprendizaje de identificación de emociones, sentimientos de

empatía y habilidades de comunicación y de resolución de problemas interpersonales.

- Se desarrollarán los siguientes contenidos:
  - Concienciación de normas
  - Señales de respuesta.
  - Autocontrol emocional
  - Control del enfado.
  - Promoción de la empatía

#### **4.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON EL PROFESORADO**

##### **4.1.-OBJETIVO**

Coordinar la actuación del profesorado que imparte docencia en un grupo en la atención del grupo e individualmente así como de sus familias.

##### **4.2.- PLAN DE ACTUACIÓN**

Las ACTUACIONES del tutor, en relación con los profesores de su grupo y del Centro irán encaminadas a:

- Coordinar la programación de aula de su grupo, así como la puesta en práctica de la misma.
- Coordinar la información de los distintos profesores.
- Coordinar el proceso de evaluación.
- Elaborar y poner en práctica las adaptaciones curriculares correspondientes , junto con los profesores de apoyo, PT y AI.
- Coordinar los apoyos y refuerzos necesarios en su grupo.
- Coordinarse con los tutores de nivel, para unificar criterios.
- Unificar criterios y actuaciones a llevar a cabo en casos de alumnos conflictivos.
- Informar a los demás profesores de las características de los alumnos de su grupo, especialmente de aquellos que presentan dificultades.
  - Aunar la actuación con los alumnos que se ponen enfermos en el transcurso de la jornada escolar, así como los alumnos/as accidentados en el patio de recreo.
  - Conocer los casos del alumnado con posibles patologías que pueden aparecer en el transcurso de la jornada escolar que impliquen una actuación especial por parte del profesorado
  - Seguir el protocolo de actuación establecido en estos casos.

**5.- ANEXOS**

- .1.- Registro reuniones padres
- 2.- Parte de incidencias, hoja de seguimiento mensual y anotación de las incidencias más relevancias del mes para los alumnos que sean necesario.for
- 3.- Información a las familias, modelo para recoger las anotaciones que llevan a las familias.
- 4.- Ficha de recogida de información para el tutor/a.

## ANEXO1.

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

AÑO: \_\_\_\_\_

CICLO: \_\_\_\_\_ NIVEL: \_\_\_\_\_

TUTOR/A \_\_\_\_\_

ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

FECHA	ASISTEN	CAUSA	ASPECTOS TRATADOS	OBSERVACIONES
VISITA 1	PADRE: <input type="checkbox"/> MADRE: <input type="checkbox"/>	VOLLUNT: <input type="checkbox"/> CONVOC: <input type="checkbox"/>		
VISITA 2	PADRE: <input type="checkbox"/> MADRE: <input type="checkbox"/>	VOLLUNT: <input type="checkbox"/> CONVOC: <input type="checkbox"/>		
VISITA 3	PADRE: <input type="checkbox"/> MADRE: <input type="checkbox"/>	VOLLUNT: <input type="checkbox"/> CONVOC: <input type="checkbox"/>		
VISITA 4	PADRE: <input type="checkbox"/> MADRE: <input type="checkbox"/>	VOLLUNT: <input type="checkbox"/> CONVOC: <input type="checkbox"/>		

ANEXO: 2

**INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS:**




## ANEXO 4.

RECOGIDA INFORMACIÓN TUTOR/A
<b>NOMBRE:</b>
<b>CURSO:</b>
<b>LENGUA:</b>
<b>MATEMÁTICAS:</b>
<b>INGLÉS:</b>
<b>SOCIALES:</b>
<b>NATURALES:</b>
<b>FRANCÉS:</b>
<b>MÚSICA:</b>
<b>ED. FÍSICA:</b>
<b>PLÁSTICA:</b>